

# CONCEJO MUNICIPAL AL ROJO TRAS LA MUERTE DE UN BAÑISTA EN LA PISCINA MUNICIPAL



Tres puntos en tabla y sin duda 2 temas contingentes no contemplados en tabla son los que se verán mañana jueves 17 de enero de 2019 en el Concejo Municipal de Maipú en su sesión N 1135 que en esta oportunidad esta citada a las 10:00 AM.

Se esperan informes sobre el ahogo de un joven bañista en la piscina municipal ubicada en el sector central de la comuna construida el año 1947 e inaugurada el año 1952.

Otro punto será el traslado del Mercado Municipal al Mercado Provisorio, temas afecta a más de un centenar de comerciantes y que sin duda, ambos se trataran, no siendo parte de los temas considerados en Tabla.

Será problema de la justicia y el sumario interno saber si hay responsables de la muerte por inmersión del joven bañista Nicolás Utreras, pero

sin duda los concejales preguntaran y las autoridades responderán sobre eventuales negligencias o si se cumplió con el protocolo correspondiente.

Por su parte el conc3ejal Abraham Donoso, que respondiendo a una invitación telefónica en momento en que se realizaba una reunión de locatarios, en que le solicitaron que utilizara sus oficios para lograr una ordenanza para el Mercado Municipal.

Otro tanto, en círculos políticos se espera que el Concejo solicite información si la querella contra la Dra. Cordero se realiza en forma personal o en su calidad de alcaldesa.

Otro tema que estará en puntos varios, se estima sin alcaldesa presente, se pregunte sobre la calidad jurídica de la beca que lleva el nombre de la alcaldesa, en orden a que si esta es financiada con aporte personal o es con fondos municipales.

La tabla ordinaria es la que sigue:

1. Contratos sobre 500 UTM

2.- Patentes de alcoholes

3.- Aprobación de costos de Mantención y Operación de 3 Ambulancias

Básicas y Clínica Dental Móvil, Comuna de Maipú